



# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

**“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION  
POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”  
“NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”**

**DIPUTADA EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL H.CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.**

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY NOS  
ACOMPAÑAN.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.

HONORABLE ASAMBLEA.

El suscrito Diputado por el Partido de Renovación Sudcaliforniana, Francisco Javier Arce Arce, en mi carácter de representante por el XV distrito en esta XIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, presento la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo a su distinguida consideración, al tenor de la siguiente:



# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Las telecomunicaciones se encuentran en todos y cada uno de los momentos que vivimos actualmente, las tenemos desde el uso de los actuales teléfonos móviles con todos los beneficios que nos brindan como es, no solo el poder mensajear y llamar sino que también se cuenta con el GPS, internet, etc.

Sin duda alguna, si actualmente no tuviéramos las telecomunicaciones para su uso viviríamos tal vez en un mundo un poco más rústico pero tal vez más tranquilo. Esto debido a que el uso de ellas implica una enorme responsabilidad para hacerlo con beneficios al mundo y sin tantas consecuencias.

Diariamente, las telecomunicaciones se ponen al alcance del mundo actual y con eso se les va dando más importancia representando la llave del futuro de la sociedad.

La importancia de las telecomunicaciones radica en que a través de su avance y conforme las necesidades que día con día surgen, han hecho la vida del hombre más fácil y cómoda ya que prácticamente se han automatizado muchas de las tareas de la vida cotidiana y son incluso controlados con un solo botón.

II. Las telecomunicaciones en nuestros días son de vital importancia debido a que por medio de estas podemos transmitir información a lugares lejanos en fracciones de minutos, sin embargo, no toda la población goza de estos beneficios o no cuenta con servicios de buena calidad en nuestro Estado.



# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

### PODER LEGISLATIVO XIV LEGISLATURA

Actualmente el distrito al que represento cuenta con los servicios de internet y telefonía, no obstante aun cuando contamos con estos servicios la calidad con la que se brindan por parte de las empresas que gozan con las concesiones en este sector no son de gran calidad.

Lo anterior debido a que las empresas concesionarias que brindan estos servicios de telefonía e internet en este sector se encuentran sobrepasadas por la creciente demanda de usuarios.

Uno de los problemas que sufre este sector actualmente es la falta de un mayor número de líneas residenciales, ya que las que se encuentran disponibles están ocupadas, viéndose impedidos los nuevos usuarios para poder contar con una línea propia cuando lo solicitan.

De igual forma así como el servicio de telefonía se ve limitado por su mala calidad y su limitación en el acceso a nuevas líneas, el de internet no escapa de esta problemática siendo una lucha constante de los usuarios por la falta de calidad en la sumministrazione del servicio, afectando a comercios y sobre todo al sector educativo.

Como usuarios en este sector es claro aclarar que pagamos las mismas tarifas que pagaría cualquier persona dentro del Estado, sin embargo puntualizo que aunque pagamos la misma cantidad no contamos con la misma calidad del servicio, por lo que se hace imperativo que las autoridades encargadas de garantizar la calidad en los servicios de telecomunicaciones presten mayor atención y tomen las medidas



# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

### PODER LEGISLATIVO XIV LEGISLATURA

necesarias que lo garanticen, ya que hoy en día el contar con una propia línea telefónica residencial, así como contar con acceso a internet es indispensable para el desenvolvimiento de la mayoría de las actividades tanto laborales, sociales, educativos, etcétera.

III. El acceso a los medios de telecomunicación es indispensable para el progreso de la sociedad y por ende el de las personas, por lo cual el contar con este servicio se vuelve indispensable, pero no solo se hace necesario contar con él sino además se necesita que las empresas que brindan este tipo de prestaciones lo hagan cumpliendo las normas que establezcan las autoridades en la materia.

Como Estado tenemos la obligación de buscar la prosperidad y bienestar de la sociedad, por tanto es necesario fortalecer las telecomunicaciones entre los habitantes, ya que estas se han transformado en un factor clave para el desarrollo económico y social, de igual forma se hace necesario la expansión de los servicios, así como la necesidad de facilitar el acceso a ellos por parte de las autoridades y prestadores del servicio.

Compañeras y compañeros Diputados:

Por los motivos anteriormente expuestos a ustedes y con sustento en el artículo 105 y demás aplicables de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo para el Estado de Baja California Sur, en mi carácter de representante por XV distrito, presento a la consideración de esta Honorable Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio a esta proposición de:



# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- LA XIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HACE UN ATENTO LLAMADO AL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MAESTRO GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN BAJA CALIFORNIA SUR, INGENIERO ELEAZAR GUTIÉRREZ MAGAÑA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GESTIONE LA AMPLIACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS TELEFÓNICAS RESIDENCIALES, ASÍ COMO IMPULSE EL MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE INTERNET POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS QUE BRINDAN ESTOS SERVICIOS EN LAS COMUNIDADES DE BAHÍA TORTUGAS, BAHÍA ASUNCIÓN, PUNTA PRIETA, SAN HIPOLITO, LA BOCANA Y PUNTA ABREJOS UBICADOS EN LA ZONA PACIFICO NORTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ B.C.S., DE IGUAL FORMA VERIFIQUE QUE LAS EMPRESAS QUE BRINDAN ESTOS SERVICIOS ESTÉN DANDO CUMPLIMIENTO TANTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN COMO A LAS LEYES EN LA MATERIA, Y EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA IRREGULARIDAD SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SEAN SOLUCIONADAS Y EN SU CASO FINQUE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN.**

**LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE.**